Expediente: **900/13**
Carátula: **UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA SECCIONAL TUCUMAN C/ MESON NANCY BEATRIZ S/ Z- COBRO EJECUTIVO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LAUBERG, INGRID-POR DERECHO PROPIO
27321346001 - UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA SECCIONAL, TUCUMAN-ACTOR
20301176342 - MESON, NANCY BEATRIZ-DEMANDADO
90000000000 - JUEZ PEREZ, AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 900/13

H105024990933

JUICIO: UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA SECCIONAL TUCUMAN c/ MESON NANCY BEATRIZ s/ Z- COBRO EJECUTIVO DE PESOS 900/13

PRESENTO A DESPACHO:

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

Habiendo sido notificadas a las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, una vez firme la presente; se debe proceder a la destrucción de la documentación original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias). Notifíquese a las partes en su domicilio digital constituido y también en el domicilio real, libre de derechos.MAR 900/13

Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.